jubilados, por el mes de la fecha $ 14,696.25

Exp 1116 C. La planilla de sueldos de maestros jubilados, por el mes de la fecha $ 4321.25.

" 939 P. A la Sta Sinforosa Ferré, ayudante de la escuela superior de varones de Posadas por viático $ 30

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

Ponciano Vivanco

A. Helguera Sánchez

Sesión 14ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Día 4 de Abril de 1904

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 8206 E. De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda:

1º. Aprobar la rendición de cuentas de los fondos destinados á las reparaciones de la escuela de

Ushuaia.
2º- Pasar este expediente á Contaduría para que liquide la suma de $ m/n 600 para la construcción de un murallon de cerco del terreno que ocupa dicha escuela, debiendo la Gobernación de Tierra del Fuego, rendir oportunamente cuenta de la inversión de estos fondos.
Autorizar:
Exp 1143 C 19 Al C. E. 19º- para invertir del fondo de matrículas $ m/n 45 en la confección de planos del Distrito.
" 978 C 2º Al C. E. 2º- para hacer funcionar con carácter provisorio, en la escuela superior de niñas, un 4º y un 5º grado á la tarde en los salones que ocupan los mismos grados á la mañana y nombrar también con carácter provisorio y en calidad de ayudantes, para dirigir los nuevos grados, á la profesora normal Sta María Luisa Dell'Intento y á la maestra normal, Sta Emma Noel.
" 787 L. Al C. E. de Loreto, para abonar con sus fondos propios la suma mensual de $ m/n 10, destinada á costear el sueldo de un portero para la es

cuela que dirige la Sta María Esther Chamorro.

Exp 604 R. C.M. C.E. de Resistencia, para abonar de sus fondos propios al Sr José Acosta, la suma de $m/n 22.50 importe de trasporte de útiles.

" 1205 C. C.M. C.E. 19º, para invertir del fondo de matrículas las sumas de $m/n 15, $m/n 16 y $m/n 19 en la compostura del toldo de la escuela nº 1, arreglo del molino de la nº 6 é impresiones de formularios, respectivamente.

" 594 G. C.M. C.E. de General Acha, para llamar á licitación pública las reparaciones que necesita la escuela de dicho punto, cuyo importe no podrá exceder de $m/n 2500, el que será satisfecho con fondos provenientes del 15 % de las entradas municipales.

" 1029 R. C.M. C.E. de Río Gallegos, para ordenar se ejecuten las reparaciones que necesita la escuela de dicho punto, las que deberán quedar terminadas el 1º de Septiembre próximo, no haciendo lugar á lo pedido respecto de alquilar una casa particular

para la referida escuela.
Nombrar:
Exp 1124 C.15 Directora de la escuela de nueva creación en el C.E. 15º que funcionará en la calle Paramaribo nº 610, á la maestra normal, Srta María A. Gaudencio, actual ayudante de la escuela nº 4 del expresado C.E.
Vocal del C.E. 2º, en reemplazo del Sr Aquiles Tioen que falleció, al Dr Antonio C. Gandolfo.
" 732 C.T. Directora de la escuela de San Javier (Rio Negro) á la maestra normal, Sra María R. de Gayone, en reemplazo de la Sra Corina G. de Perez, directora interina que queda cesante.
Inspectores Técnicos de las escuelas de la Capital, á contar desde el 1º de Mayo próximo, en reemplazo de los inspectores jubilados y cuyo retiro se acuerda desde la misma fecha, á los siguientes Sres: José María Aubin, Guillermo Navarro, Teófilo C. Aquino, Dr Pedro A. Torres, José J. Berutti y Jaime Uranga.
El Vocal Dr José B. Zubiaur votó en contra del Sr Teófilo C. Aquino, pidiendo se hiciera constar en esta acta.
Si alguno de los nombrados tuviese

otro empleo dentro ó fuera de las escuelas, deberá previamente renunciar este último, para recibirse del cargo de inspector.

Escribiente de la Oficina Judicial, al Sr Guillermo Merega, á contar desde el 1º de Enero del corriente año.

Exp 580 A De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, aceptar las bases propuestas por la Oficina Judicial, para el definitivo arreglo con los contratistas Sres Alejandro Gauthier y Miguel Quaglio, los que antes de percibir las sumas que á cada uno haya regulado el Sr Arquitecto Inspector, manifestarán en el acto de ser notificados de la presente resolución su conformidad y desistimiento de toda ulterior pretensión.

" 402 C 21º En vista de lo manifestado por la Comisión de Hacienda rectificar el decreto de fecha 18 de Marzo ppdo, en lo referente al alquiler de la casa Güemes 1521 al 1569 que en vez de ser de $m/n 500 mensuales será de $m/n 550.

Exp 3844 C.12 y agr.– En vista de lo dictaminado por la Comisión Didáctica, declarar definitivamente creadas las dos escuelas nocturnas del C.E. 12º, y nombrar el siguiente personal:

Para la de varones (Liniers 1041)

Director = Sr Juan Bernabó

Subpreceptores = Sres Francisco Rondeau y Cuberto J. Peleitay.

Para la de niñas: (General Urquiza 2159)

Directora provisoria = Sra María Massa de Salinas, que está disponible en el C.E. 14º, como directora de escuela infantil.–

Subpreceptora = Sta Paz Eiscomia.

Conceder licencia =

" 1089 C. Por tres meses, al Inspector General de Instrucción Primaria, Sr Eleodoro Calderón.

" 1046 C.13 Por quince días con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 7 del C.E. 13º, Sra Teodora Pons de Bianco.

" 834 C.8º Por un mes, solo quince días, con goce de sueldo, á la directora de la escuela nº 9 del C.E. 8º, Sra Ana Rua de Montenegro.

" 1198 E Reintegrar á Tesorería, previa intervención de Contaduría la suma de $ m/n 96 284 importe del servicio de la corresponden

cia telegráfica oficial y otros gastos durante el mes de Marzo ppdo.

Aceptar:

Exp 905 A La renuncia presentada por la directora de la escuela de Puerto Bermejo, Sta Josefina E. Arrieta.

" 1112 F.r La renuncia presentada por el Vocal del C.E. de Formosa, Sr José Reynoso y nombrar en su reemplazo al Sr Ramon Castañeda.

" 1184 M. La renuncia presentada por el Vocal del C.E. 6º, Sr Salvador Maciá y nombrar para reemplazarlo al Dr Luis Rodriguez de la Torre.

" 712 D y agre= Como sustitutas de los ayudantes, Sr José Natale de la escuela superior de varones y Sr Miguel Persico de la nº 6 del C.E. 14º, á la profesora normal Sta Cármen Ponce y á la maestra normal, Sta Josefina Ovejero, respectivamente.

" 1092 C 14º La renuncia presentada por la profesora de música de la escuela "Presidente Mitre" (C.E. 1º) Sta Lola G. de Ortiz y nombrar en su reemplazo á la Sta Adela Justo.

Aprobar:

" 1062 C Las rendiciones de cuentas que

por el mes de Febrero ppdo, elevan los CC. EE. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º y 22º

Exp 130 C 22 Las planillas de inversión de útiles y textos, que por el tercer cuatrimestre del año ppdo, eleva el C. E. 22º.

Librar orden de pago:

" 1127 E y agreg. A favor del Consejo de Educación de Tucumán por subvención nacional correspondiente al anticipo del primer bimestre del corriente año ——— $ m/n 24,285.71.

" 957 S. A favor del Consejo de Educación de Santa Fé, por subvención nacional correspondiente al anticipo del primer bimestre del corriente año ——— $ m/n 24,285.71

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 y 30 p.m.

Ponciano Vivanco

A. Helguera Sánchez